



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
Departamento Educación

PARRAL, 22 Dic 2014
DECRETO EXENTO Nº 8.919

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. Nº 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.-
- 2.- La Ley Nº 19.070 de 1991 y 19.410 de 1995, refundidas en el D.F.L. Nº 1 de 1996 del Ministerio de Educación Pública.-
- 3.- Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.-
- 4.- La necesidad de realizar gastos administrativos que guardan relación con la documentación del traslado de la Escuela Juanita Zúñiga Fuentes C.E.I.A. a las Instalaciones de la escuela magdalena Hernandez de Belmar.
- 5.- Decreto Exento Nº6071 de fecha 14 de Diciembre de 2012 que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa" documentación interna, entre ellos, los Decretos Exentos.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que aprobado el cierre definitivo de la Escuela F-570, Magdalena Hernández de Belmar y autorizado el traslado de la Escuela Juanita Zúñiga Fuentes C.E.I.A a sus instalaciones,
- 2.- Se hace imperiosa la necesidad de realizar gastos de protocolización de documentos, inscripción, registro y otros exigidos en materia legal, de índole administrativo, para formalizar el traslado de la Escuela Juanita Zúñiga Fuentes C.E.I.A. a las Instalaciones de la escuela magdalena Hernandez de Belmar.

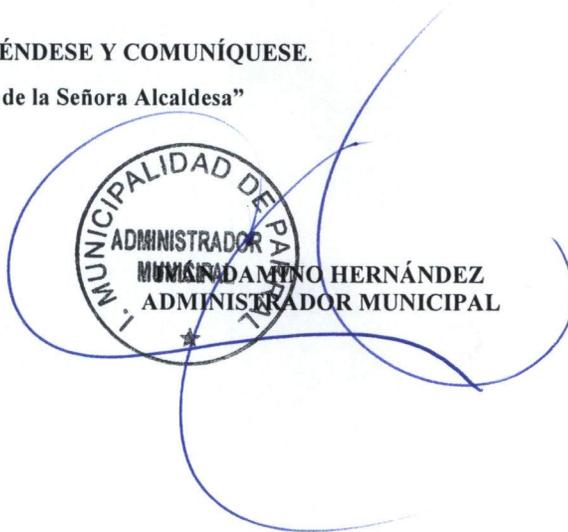
DECRETO:

- 1.- **GIRESE**, a nombre de la funcionaria Srta. VERÓNICA MABEL FUENTEALBA ARAVENA, RUN 17.091.088-5, la suma de doscientos mil pesos (\$ 200.000.-) a rendir cuenta, con documentos originales, en un plazo no superior a 15 días después del término de la ejecución del gasto descrito.
- 2.- **IMPUTESE**, el gasto que representa el presente decreto al ITEM 114.03.04 "anticipo a funcionarios por rendir" con cargo Al Presupuesto DAEM 2014.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

"Por Orden de la Señora Alcaldesa"


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARÍA MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE PARRAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DAMIANO HERNÁNDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

**PRU/IDH/UPO/DAO/
DISTRIBUCION:**
Archivo Partes
Archivo Finanzas D.A.E.M.
Depto. Educación Municipal.